

Durán, 29 de mayo de 2019

Señor.
Agustín Lucas Guerrero Suárez
Ciudad.-

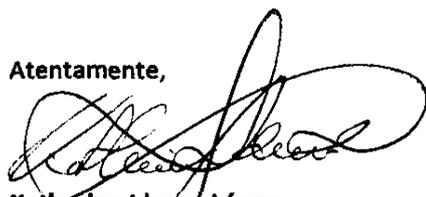
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BIOFACTOR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía **BIOFACTOR S.A.**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, previsto en el Estatuto Social.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía **BIOFACTOR S.A.**, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, para el gravamen y enajenación de bienes inmuebles, requerirá autorización de la Junta General de Accionistas.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **BIOFACTOR S.A.**, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 18 de julio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de agosto del 2000.

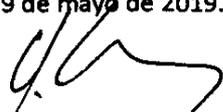
Atentamente,



Katherine Idrovo López
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Razón: AGUSTIN LUCAS GUERRERO SUÁREZ, de nacionalidad ecuatoriana con número de cédula 1704435286, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BIOFACTOR S.A.**, para lo cual he sido reelegido y que me he posesionado en esta misma fecha.

Durán, 29 de mayo de 2019.



AGUSTIN LUCAS GUERRERO SUAREZ
C.C: 1704435286



LOS DATOS DE ESTA
REGISTRACIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA





101629
OK

TRÁMITE NÚMERO: 1573

1025196OCZTAJU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1094
	31/05/2019
	520
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

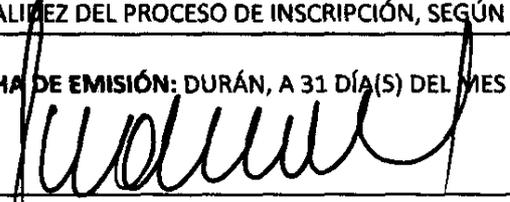
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOFACTOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRERO SUAREZ AGUSTIN LUCAS
IDENTIFICACIÓN	1704435286
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Faint, illegible text or stamp in the center of the page.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
11 JUN 2019 HORA 12:15

FIRMA: _____ n